

LEY N° 5923

“ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26.691”

San.: 18-05-2016 Prom.: 30-05-2016 Publ.: 01-06-2016

Art. 1.- Adhiérese la Provincia en todos sus términos a la Ley Nacional N° 26.691 de Preservación, Señalización y Difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado.

Art. 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.